

Paysandú, 29 de setiembre de 2025.

e.p.

Asunto N° 30/0478/2025.

RESOLUCIÓN (PAPEL) N° 1873/2025.

VISTO la solicitud de autorización para actualizar los valores de los fictos semovientes, para la liquidación del impuesto Ley número 12700, de acuerdo a los nuevos valores aprobados por la Dirección General Impositiva, en su Resolución número 1481/2025,

RESULTANDO que los valores fictos se utilizan para el cobro de ventas particulares de semovientes y que las actualizaciones se realizan cada año, rigiendo para los mismos los valores del instructivo que rigen para ejercicios finalizados en el año en curso,

ATENTO al memorando número 014/2025 de Oficina Recaudadora Semovientes y elevado por el Departamento de Administración, a sus competencias, disposiciones legales y reglamentarias vigentes,

EL INTENDENTE DE PAYSANDÚ,

RESUELVE: _____

1°)- Aprobar la aplicación de la tabla de valores fictos publicados anualmente por la Dirección General Impositiva, en el instructivo IRAE - sector agropecuario (1° julio 2024 - 30/06/2025), para la liquidación de semovientes, a saber:

DETALLE	IMPORTE
Ganado Vacuno General:	
Toros 1 a 2 años	\$ 34.434
Toros más de 2 años	\$ 53.627

Vacas de cría (entoradas)	\$ 34.039
Vacas de internada	\$ 26.065
Bueyes	\$ 37.851
Novillos más de 3 años	\$ 35.653
Novillos de 2 a 3 años	\$ 30.462
Novillos de 1 a 2 años	\$ 25.576
Vaquillonas más de 2 años sin entorar	\$ 25.334
Vaquillonas de 1 a 2 años	\$ 22.237
Terneros/as	\$ 17.546
<u>Ganado Vacuno Lechero:</u>	
Toros	\$ 76.328
Vacas en Ordeño	\$ 59.322
Vacas secas	\$ 55.367
Vaquillonas de más de 2 años s/entorar	\$ 32.429
Vaquillonas de 1 a 2 años	\$ 21.751
Terneros menores de 1 año	\$ 12.260
Ternas menores de 1 año	\$ 17.124
<u>Ganado Ovino:</u>	
Carneros	\$ 2.980
Ovejas de cría (encarneradas)	\$ 1.874
Ovejas de descarte (consumo)	\$ 1.727
Capones	\$ 2.092
Borregas 2 a 4 dientes sin encarnerar	\$ 1.763
Borregos 2 a 4 dientes	\$ 1.705
Corderas diente leche	\$ 1.309
Corderos diente leche	\$ 1.309
Corderos/as mamones	\$ 1.449
<u>Porcinos:</u>	
Padrillos	\$ 11.835
Madres	\$ 9.468
Cerdos	\$ 7.880
Cachorros	\$ 5.226
Lechones	\$ 2.798
<u>Equinos:</u>	
General	\$ 14.633

Caprinos:	
Machos reproductores	\$ 19.774
Hembras en ordeño	\$ 19.774
Hembras secas	\$ 13.842
Hembras de cría	\$ 13.842
Machos capones	\$ 5.932
Machos menores de 1 año	\$ 3.955
Hembras menores de 1 año	\$ 5.932

2°)- Regístrese, cúrsense las copias que correspondan, oficiese a la Asociación Rural Exposición Feria de Paysandú y a la Sociedad de Rematadores de Paysandú, difúndase por página web y pase al Departamento de Administración a sus efectos. Cumplido, archívese.

Prof. GABRIELA GÓMEZ INDARTE
Secretaria General

Dr. NICOLÁS J. OLIVERA
Intendente Departamental